

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2019-00040

En atención a la manifestación efectuada por el representante legal de la entidad demandante obrante en el archivo 078, de haber consignado erróneamente el título N°410000792379 a la cuenta del Juzgado 16 Civil Municipal de esta ciudad, por secretaría ofíciase al citado despacho judicial solicitando la conversión del referido título a órdenes de este estrado judicial y para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 41 fijado el 30 DE MARZO DE 2023 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **862c7de94e8c84f10871b49b8feaf65a274b543651664bb5a5a4ed441f5deac9**

Documento generado en 29/03/2023 03:38:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>